

150597

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE ASESORIA
DE SEGURIDAD E INVESTIGACION PRIVADA "ASEIP CIA. LTDA."

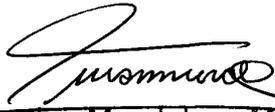
Quito 25 de Febrero del 2009

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo No 279 de la Ley de Compañías y la resolución No 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, he efectuado la revisión de los estados financieros (Balance General y Estado de Resultados), al 31 de Diciembre del 2008.

La responsabilidad de la elaboración de los estados financieros es de la administración de la Empresa de Asesoría de Seguridad e Investigación Privada ASEIP. Cia. Ltda., por lo que mi opinión se emite sobre la base de la información recibida, documentación y registros que considere necesarios verificación de las operaciones realizadas en el periodo 2005 y que fueron facilitados por la administración.

Concluyo informando que los estados financieros de de la Empresa de Asesoría de Seguridad e Investigación Privada ASEIP. Cia. Ltda.. han sido elaborados en todos sus aspectos importantes de acuerdo con las normas y principios generales de la contabilidad y que cumplen con las disposiciones legales ecuatorianas.

Atentamente



Lda.. Magdalena Mora Ch.
COMISARIO
ASEIP CIA. LTDA
C.I.1709538209

